

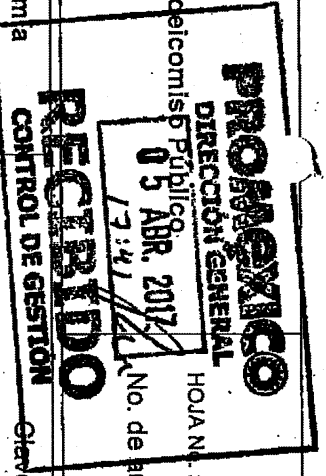
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
14 FERRERÍA SUR 173

Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público PROMÉXICO

Ente: PROMÉXICO

Sector: 10 Economía

Área auditada: Dirección Ejecutiva de Promoción Internacional.

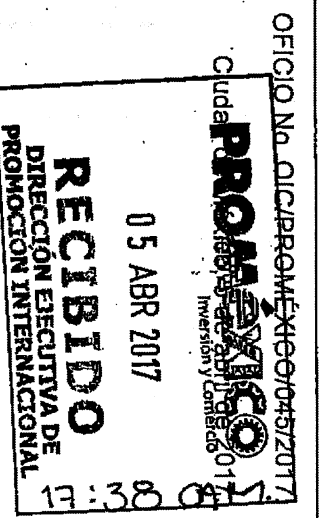
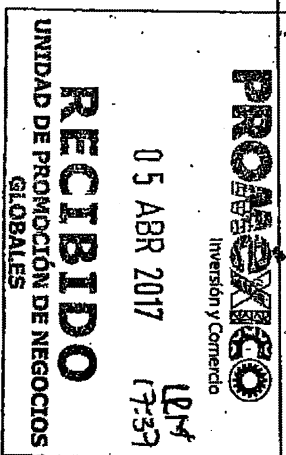


HOJA No. 1 DE 2
No. de auditoría: 1/2017

Clave: K2W

Clave de programa y descripción de auditoría: 800 "Desempeño de las Oficinas de Representación en el Exterior (OREX)"

ALONSO DE GORTARI RABIELA
DIRECTOR EJECUTIVO DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL
DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PROMÉXICO.
Camino a Santa Teresa No. 1679, piso 11
Col. Jardines del Pedregal,
Del. Alvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México.



En relación con la Orden de Auditoría No. 1/2017 emitida a través del Oficio No. OIC/PROMÉXICO/002/2017 del 10 de enero del año en curso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3, fracción III y 8, fracción XVI de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305 al 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3, apartado D y 79, fracciones IX y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 11, del Decreto por el que se ordena la constitución del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado Proméxico; 2 fracción VIII, 31 y 32 del Estatuto Orgánico de Proméxico, Tercero, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección y en cumplimiento al Programa de Trabajo 2016 del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público Proméxico, se adjunta el informe de la auditoría No. 1/2017, "Desempeño de las Oficinas de Representación en el Exterior (OREX)" practicada a la Dirección Ejecutiva de Promoción Internacional.

En el informe adjunto se presenta con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, mismas que consisten en lo siguiente:

- 1.- PROYECTO DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA POR [REDACTED] CUYA INVERSIÓN FUE CANCELADA EN MÉXICO, LA CUAL FUE CONSIDERADA EN EL INDICADOR DE ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA Y LAS METAS INSTITUCIONALES DE 2016.

De los resultados obtenidos, se observó que el Proyecto de Reinversión de la empresa con folio de proyecto REIV-2016/04/05-0143 confirmado el 23 de diciembre de 2016 por el Grupo de Validación por importe de [REDACTED] consistente en la Construcción y operación de una nueva planta de manufactura de vehículos en el estado de San Luis Potosí, no fue eliminado de los resultados del indicador y de las metas institucionales. Se tiene evidencia del anuncio de su cancelación de fecha 3 de enero de 2017.

Artículos 116, párrafo tercero de la LGTALP, 113, fracción II de la LFTALPG, y lineamiento Trigésimo Octavo de la fracción III de los LGCDVP

13/01-002
100-1-1001



Órgano Interno de Control en el Fidelcomiso Público
PROMÉXICO

HOJA No.: 2 DE 2
No. de auditoría: 1/2017

Ente: PROMÉXICO Sector: 10 Economía Clave: K2W

Area auditada: Dirección Ejecutiva de Promoción Internacional. Clave de programa y descripción de auditoría: 800 "Desempeño de las Oficinas de Representación en el Exterior (OREX)"

2. CONTROL INTERNO CON DEFICIENCIAS DETECTADAS

En el ejercicio 2016, el Fidelcomiso Público Proméxico llevó a cabo diversas adecuaciones en su estructura organizacional y en su Estatuto Orgánico (18 de mayo de 2016), lo cual durante el periodo de la auditoría se observaron las siguientes deficiencias en el control interno.

- 1.- Manuales de Organización y de Procedimientos desactualizados.
- 2.- Minutas del Grupo de Validación sin firma.
- 3.- Inconsistencias en cifras del Informe mensual de diciembre de 2016.
- 4.- De la aplicación de un Cuestionario de Control Interno a las OREX, señalaron: El 67% consideran inadecuados los Recursos Financieros, Materiales y Humanos; El 25% no está de acuerdo con las metas establecidas de exportación y el 20% con las metas de atracción de inversión extranjera.

Por lo anterior, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, con el fin de que se implementen, las medidas preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos en la cédula de observaciones correspondiente. Así mismo, Informe a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Atentamente,

Luis Ricaud Velasco
Titular del Órgano Interno de Control en el Fidelcomiso Público Proméxico

C.c.p. Lic. Paulo Carreño King.- Director General del Fidelcomiso Público Proméxico. Presente.
Emb. Jesús Mario Chacón Carrillo.- Jefe de la Unidad de Promoción de Negocios Globales del Fidelcomiso Público Proméxico. Presente.
Lic. Alejandra Sánchez Apodaca. Coordinadora de Representación Regional Internacional para Europa del Fidelcomiso Público Proméxico. Presente.

P/1-002